



Primer intercambio entre mujeres políticas en función pública y equipo técnico de ISDEMU

“La mayoría de personas que acceden a pensión por viudez son mujeres. Estas señoras son vigiladas por trabajadoras sociales para ver si no se han acompañado o tienen novios porque si no les quitan la pensión y esto es discriminatorio, porque si se las quitan; va al Estado. Debemos entender que el compañero de vida ganó esa pensión para la persona, no para que le sea fiel hasta que muera”, manifestó Margarita Velado, Diputada de la Asamblea Legislativa como ejemplo de la discriminación que existe en el tema de seguridad social.

En cumplimiento con el rol de rectoría del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) con el marco normativo de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LIE), la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIPVLV) y la Política Nacional de la Mujer (PNM), la Directora Ejecutiva del ISDEMU, Yanira Argueta, inició los grupos de diálogo y consulta, en este caso con mujeres políticas en función pública.

Esta propuesta incluirá mujeres de movimientos feministas, gremiales, funcionarias y funcionarios, comunicadoras y empresarias.

“Queremos trabajar estos diálogos para generar aprendizajes colectivos, validar instrumentos y mecanismos, consultas temáticas y rendición de cuentas. De esta forma fortaleceremos la democracia y crearemos agendas mínimas que permitan realizar acciones para el desarrollo de las mujeres”, informó Argueta.

En este primer intercambio las parlamentarias debatieron acerca de las reformas electorales y participación política de las mujeres, el Presupuesto General de la Nación, sensibilización de mujeres jóvenes y la deconstrucción de los patrones culturales que fomentan la desigualdad en

El Salvador.

Por su parte la Diputada Margarita Velado, acotó que debe trabajarse en conjunto para que se cumpla la igualdad sustantiva y real con las mujeres.

Yanira Argueta, mencionó que para lograr esta demanda el ISDEMU trabajará bajo cuatro umbrales: el primero cumplir con la Rectoría de Políticas y Leyes; el segundo la creación de una Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva, la cual estará orientada tanto al sector público como privado; el tercero la implementación de un Programa Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres y el cuarto Desarrollar a través de la Unidad de Gestión del Conocimiento pensamientos críticos que ayuden a develar la condición y posición de las mujeres en los diferentes ámbitos de la sociedad.

Como respuesta a las parlamentarias Ada Méndez, Gerente Técnica y de Dirección Estratégica del ISDEMU, les informó que ya se tuvo un acercamiento con el Ministerio de Hacienda para incorporar los mandatos del nuevo marco jurídico a favor de los derechos de la mujer y que los presupuestos se trabajen con enfoque de género.

Tanto la Dirección del ISDEMU como las participantes acordaron conformar un equipo de seguimiento y armonización de cara al nuevo marco normativo a favor del sexo femenino y establecer reuniones para gestionar recursos que permitan la elaboración y divulgación de Campañas de Prevención de la Violencia de Género.

San Salvador, 22 de junio de 2011



Mariela Espinoza Pinto, Ana Deysi Villalobos y Yanira Argueta dialogan sobre las necesidades de